



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5799***Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera como ayudante/a de Espectáculos***

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública de concurso-oposición por turno libre, para la cobertura de 2 plazas de Ayudante/a de espectáculos vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la tasa de reposición de la oferta de empleo público del año 2020, publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020, la concejala del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó el nombramiento como funcionarios de carrera de las personas que han superado el proceso selectivo.

Por todo lo anterior, se nombra personal funcionario de carrera como Ayudante/a de espectáculos de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma a:

ORDEN	DNI	NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA
1	***4105**	MAS ADROVER, MARGARITA ESTHER	10261	19/05/2025
2	***6588**	PUERTA GONZALEZ, LUCIA	10563	20/05/2025

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. También se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que establece el citado artículo 123 y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de mayo de 2025)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Catalina Rosa Pons Taberner